

C O P I A
D E L
D O C U M E N T O

Firmado por los cuatro candidatos a la Presidencia y los respectivos candidatos a la Vicepresidencia donde reafirman su apoyo total a la labor cumplida por la C O N A P R O.-

1. La acción coordinada de los partidos políticos y las fuerzas sociales constituyó un hito fundamental en la lucha de nuestro pueblo contra la dictadura militar y permitió ampliar la base social de la resistencia y las protestas pacíficas, al establecer niveles de dirección política y de movilización.

El objetivo central de esta lucha ha sido la reinstitucionalización del país y la construcción de una sociedad democrática, cimentada en la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto mutuos.

No obstante la existencia de proyectos políticos diferentes, la experiencia cumplida y la necesidad de formular propuestas de soluciones que pudieran ser ejecutadas por el Gobierno Constitucional determinaron la creación de la CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA, de la que forman parte los partidos políticos, las fuerzas sociales y las empresariales, la que ya ha cumplido una primera etapa de actividad.

2. El hecho más importante de esta primera etapa es la demostración de que la concertación es posible. Al cabo de una larga década en que estuvieron cerradas las vías de diálogo, los dirigentes de los partidos políticos, de las organizaciones sociales -sindicales, estudiantiles, cooperativas y de defensa de los derechos humanos- y de los sectores empresariales -rurales, comerciales e industriales- se han reunido para discutir los problemas que afectan a la sociedad uruguaya.

Los han discutido con la mayor amplitud, a nivel técnico en los Grupos de Trabajo especializados y a nivel político en la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática, tomando resolución sólo cuando hubo consenso. Ha sido un trabajo arduo, no siempre exitoso en términos de resultados, pero sin duda alguna positivo en cuanto ha llevado a conocer las posiciones y razones de quienes representaban intereses o doctrinas políticas, ideológicas o filosóficas diferentes.

En este marco ha habido acuerdos en materias de restablecimiento de todos los derechos libertades y garantías, retorno de los exiliados, vigencia plena de los derechos humanos, cese definitivo de proscripciones, política de vivienda, sistema nacional de salud, autonomía de la Universidad de la República y transferencia de su gobierno a autoridades representativas de los 3 órdenes, independencia del Poder Judicial y situación de los destitu

idos.

Los partidos políticos coincidieron en algunos lineamientos relacionados con los objetivos generales de la política económica a aplicar por el próximo gobierno.

En otras áreas -alcances y procedimientos de la amnistía, organización legal de la educación general, legislación de las relaciones colectivas de trabajo y Ley de Seguridad del Estado- no se ha alcanzado acuerdo pleno en esta etapa, aunque si se han elaborado documentos básicos donde están puntualizadas las coincidencias y los disensos. Estos documentos constituirán la agenda de trabajo de la segunda etapa de la Concertación Nacional Programática.

3. La Concertación Nacional Programática se ha desarrollado de cara a la opinión pública y cada uno de los partidos respecto de sus actitudes se remite al juicio soberano que el pueblo emitirá el próximo domingo 25.

Los candidatos presidenciales firmantes de este documento hacen público su apoyo a las resoluciones tomadas en la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática y expresan su voluntad política de continuar la misma luego del acto comicial.

Asimismo, asumen el compromiso de institucionalizar, dentro de las previsiones constitucionales, mecanismos y ámbitos de concertación como modalidad de gestión del futuro gobierno democrático.

Montevideo,¹⁶ noviembre de 1984.

PARTIDO COLORADO

PARTIDO NACIONAL

FRENTE AMPLIO

UNION CIVICA